



Juez

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Acta número: 042  
Sesión Ordinaria  
Tipo: Pública  
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, declarada Recinto Oficial Temporal del H. Ayuntamiento; ubicada en la parte alta del Palacio Municipal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:

-----  
Orden del Día  
-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum-----
- 2.-Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación de las actas de la Segunda Sesión Solemne Pública de Cabildo; Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva; Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Extraordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas. -----
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 4- Presentación de los formatos 3 RAMDR: Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio, que dieron seguimiento al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria Dos Mil Veintidós. -
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana de Melchor Ocampo, Estado de México, con fundamento en el artículo 20 fracción II de la Ley de Seguridad del Estado De México. -----
- 6.- Toma de Protesta de los Encargados de los Comités Vecinales Integrados por parte de la Coordinación de Prevención del Delito de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. -----
- 7.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del presupuesto para el Festejo del Día de Reyes, a celebrarse el próximo día seis de enero del Dos mil Veintitrés. -----
- 8- Asuntos Generales. -----
- 9.-Clausura de la Sesión. -----

**Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga** Síndico Municipal, ausente justifico su inasistencia por cuestiones de salud; **Fanny Trujillo Espinosa** Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas** Segundo Regidor presente; **Brisa Escalona Pérez** Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete** Cuarto Regidor, presente; **María de Jesús González Bautista** Quinta Regidora, presente; **Gerardo Isidro Granados Robles** Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña** Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes ocho integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, informa que siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del día veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós declara formalmente instalada **la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva.** Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados, para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día.

**Punto número Dos.- Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación de las actas de la Segunda Sesión Solemne Pública de Cabildo; Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva; Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Extraordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento dar lectura del punto, informando a los integrantes del Cuerpo Edificio que las Actas les fueron circuladas con anterioridad, por lo que solicita la dispensa de la lectura. La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si hay alguna observación a las Acta de las sesiones anteriores. Después de varios comentarios por parte de los integrantes del Cuerpo Edificio, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el punto propuesto; informando la Secretaria del Ayuntamiento, que la propuesta sobre la aprobación de las actas correspondientes a la **Segunda Sesión Solemne Pública de Cabildo; Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva; Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Extraordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas,** son aprobadas por **mayoría de siete votos a favor y el voto en contra del Cuarto Regidor,** quien manifiesta que su voto en contra es por el tiempo y forma que se le está dando a la entrega de las Actas, nuevamente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.

**Punto número Tres. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día, ha sido aprobado por **unanimidad de ocho votos a favor.** Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes.

**Punto número Cuatro. - Presentación de los formatos 3 RAMDR: Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio, que dieron seguimiento al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria Dos Mil Veintidós.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuó; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Licenciado Ernesto Alonso Trejo Nieto Titular de Mejora Regulatoria para que exponga el punto. Por un espacio de tiempo el Titular de Mejora Regulatoria explica a los integrantes del Cuerpo Edificio los formatos al tiempo de responder alguna dudas y preguntas de los integrantes del Cabildo. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que debido a que solo era una presentación, el punto no requiere ser votado, por lo tanto, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento de cuenta del hecho y lo asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan, quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del Día.

**Punto número Cinco. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana de Melchor Ocampo, Estado de México, con fundamento en el artículo 20 fracción II de la Ley de Seguridad del Estado de México.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Informando la Secretaria del Ayuntamiento el contenido del punto. Posteriormente; en uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra del Licenciado Guillermo Jesús Vázquez Urban, Encargado del área de Prevención del Delito, quien por un espacio de tiempo explica



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ampliamente en lo que consiste el programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, al tiempo de responder dudas y preguntas por parte de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Al término de la participación, manifiesta que, al no haber ninguna otra participación, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación la propuesta planteada. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanidad de ocho votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

**Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos a favor, el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana de Melchor Ocampo, Estado de México, el cual se integra en su totalidad en el Anexo Uno de la presente Acta.** -----

**Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento.** -----

**Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.** -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día. -----

**Punto número Seis. - Toma de Protesta de los Encargados de los Comités Vecinales Integrados por parte de la Coordinación de Prevención del Delito de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Informando la Secretaria del Ayuntamiento el contenido del punto. Posteriormente; en uso de la palabra la Presidenta Municipal da lectura a la propuesta de la integración de los Comités, al término de la lectura, pregunta a los integrantes del Cuerpo Edilicio si alguien tienes alguna pregunta en relación a como se integran los Comités. Después de varias participaciones y al no haber alguna otra participación; en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación la propuesta planteada. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanidad de ocho votos a favor**, tomándose el siguiente acuerdo: -----

**Único. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Honorable Cabildo llevó a cabo la Toma de Protesta de los encargados de los Comités Vecinales integrados por parte de la Coordinación de Prevención del Delito de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, procediendo a tomarles la protesta de ley y quedando integrado de la siguiente manera:** -----

Nombre del Comité	Nombre del Encargado
Cda. Zaragoza Crispín	C. Josué Cortes Alemán
Héroes de Chapultepec	C. Damaris Itzuri Delgado
Emergencia Fco. I Madero	CC. Alejandra Cruz Fuentes y Rosa María Víquez
Emergencia Av. Hidalgo	C. Blanca Paola Contreras
Cda. Alvaro Obregón	CC. Ana Isabel Peña Tapia y Omar Armando Romero Salvador
Calle Allende	CC. Olga Vázquez y María Elena Herrera
Centro Tenopalco	CC. Lorena Ortega y Miguel Ángel Galindo
Benito Juárez	C. Sergio Méndez
Bicentenario y El Calvario	CC. Miriam Gómez López y Fortunato Gómez Hernández

Al término de la toma de protesta, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, lo asiente en el Acta de la presente Sesión de Cabildo, lo anterior para los fines legales a que haya lugar, informando a las áreas de la Administración Pública Municipal para su



*Handwritten signature*

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ejecución y cumplimiento, publicándose en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión, dando por concluido el presente punto del Orden del Día. -----

**Punto número Siete. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del presupuesto para el Festejo del Día de Reyes, a celebrarse el próximo día seis de enero del Dos mil Veintitrés.**

En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Informando la Secretaria del Ayuntamiento el contenido del punto. Posteriormente; en uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que se está haciendo un cálculo de dos mil quinientos juguetes, dado que el evento más fuerte es el día del niño, y se ha calculado un presupuesto de setenta pesos por juguete. En uso de la palabra el Segundo Regidor Reyes Martínez Blancas, pregunta si ya se consideró las roscas de reyes. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que a través del Comité de Adquisiciones se tiene que dar cumplimiento a la ley en cuanto a las adquisiciones y como son costos bajos, solo se sujetan a tres cotizaciones, pero en este caso son cotizaciones de varios conceptos que no se adquieren con un solo proveedor y comentando con la Presidenta Municipal consideró que era prudente poner el punto a consideración el día de hoy, debido a que se cruza el periodo vacacional y como nos incorporamos el día cinco de enero, no daría tiempo de adquirir todo para hacer el festejo el día seis de enero. En uso de la palabra la Primera Regidora pregunta que lo que se va a aprobar en este momento es para rosca, juguetes y payasos. En uso de la palabra el Segundo Regidor comenta que en Tenopalco la feria no, el verá con los que llevan a cabo la feria, para que ellos apoyen con la feria. En uso de la palabra la Primera Regidora comenta que lo de los juguetes está bien, pero solicita que se cuide la presentación de las rocas. En uso de la palabra el Segundo Regidor solicita que las compras de las roscas se hagan en el municipio. Al término de las participaciones, en uso de la palabra la Presidenta Municipal propone un presupuesto aproximado de cuatrocientos mil pesos, instruyendo a la Secretaría del Ayuntamiento someta a votación la propuesta. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pone a consideración la propuesta del gasto para el festejo de día de reyes, considerando lo siguiente: ciento treinta mil pesos de roscas, doscientos mil pesos para juguetes, veinticinco mil pesos para los payasos y cuarenta y cinco mil pesos para enlonados, sonidos y dulces. Acto seguido, por instrucción de la Presidenta Municipal pregunta que quien esté de acuerdo con la propuesta, se sirva manifestarlo levantando la mano. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de ocho votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

**Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos a favor, el presupuesto de \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100, M.N.) para el festejo del Día de Reyes a celebrarse el próximo día seis de enero del año Dos mil Veintitrés y en caso de haber un excedente en el presupuesto, se pondrá a consideración del Cuerpo Edilicio. -----**

**Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento. -----**

**Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----**

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día. -----

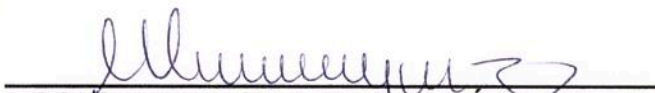
**Punto número Ocho. - Asuntos Generales.** La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria informe cuál es el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Tercera Regidora Brisa Escalona Pérez quien comenta que, en base a la Ley Orgánica Municipal, ella ya tiene los informes de las Comisiones de Salud, Riesgos Sanitarios y Adicciones, y al no tener en este momento como imprimirlos, pregunta a la Secretaria del Ayuntamiento, si se los pudiera hacer llegar en medio electrónico. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento le informa que haga llegar la solicitud por escrito adjuntando los informes para que sea incluido el punto en la siguiente sesión de cabildo. Retomando el uso de la palabra la Tercera Regidora comenta que, en referencia al




"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

servidor público de nombre Juan Carlos Covarrubias quien está adscrito al área de Servicios Públicos, informa que tiene dos denuncias por acoso sexual y también tiene en Derechos Humanos denuncias por maltrato a adultos mayores, y pregunta que se ha hecho en relación a la situación de este servidor público. En uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que desconoce de las denuncias debido a que se presentaron ante el Ministerio Público y en relación a la denuncia de Derechos Humanos, si le informó la titular y se le instruyó para que le diera el seguimiento correspondiente, sin embargo, no se ha ingresado ninguna queja a la Contraloría, informando que le solicitará a la titular de Derechos Humanos le rinda un informe del seguimiento a la denuncia, y reitera que en relación a las dos denuncias presentadas ante el ministerio público, hasta el momento esa autoridad no le ha notificado nada al respecto. En uso de la palabra la Quinta Regidora María de Jesús González Bautista comenta que en referencia a lo que comenta su compañera Regidora, propone que si existieran las denuncias ante el Ministerio Público, que se les brinde el apoyo jurídico a las víctimas por parte de esta Administración Municipal. En uso de la palabra el Cuarto Regidor Israel Ávila Navarrete considera que el tema que se está tocando es muy importante, porque se están violando las garantías de las mujeres, sugiriendo se remueva al servidor de su cargo, hasta que no se compruebe lo contrario, ya que no se puede permitir esa clase de abusos, ya que si se permite nos hacemos cómplices. En uso de la palabra la Primera Regidora Fanny Trujillo Espinosa comenta que sabe de la molestia que existe, pero como abogado, considera que no se puede juzgar a una persona por una presunción, lo que sí se puede hacer, es darle seguimiento a la administración municipal y hacer una dinámica en la que los trabajadores manifiesten si han recibido algún acoso o agresión por parte de algún compañero, pero efectivamente no se puede remover del cargo, hasta que jurídicamente se compruebe que ha hecho algo, puntualizando que hay que cuidar las formas. En uso de la palabra el Cuarto Regidor desea saber cómo va el seguimiento en relación al caso del Contralor, si es que la Encargada de Despacho se queda como Contralora o hay alguna otra propuesta, ya que la Contraloría es un área administrativa y financiera, que es como el corazón del Ayuntamiento y de cómo se ha dado el seguimiento, En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que solo se le removió del cargo de Contralor, e inclusive ya le hizo llegar su certificación, pero en este momento por problemas de salud, se encuentra con incapacidad, solo espera que termine su incapacidad para poder citarlo y sentarse a platicar con él y del resultado de la plática, ya le informaría a los integrantes del Cabildo, cambiando un poco de tema y continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que recibió en sobre cerrado el documento en el que le notifican que el Comisario Arturo Miguel Gaspar ya aprobó su certificación, lo cual hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta si alguien tiene alguna pregunta, y al no haber ninguna otra participación, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día, dando por concluidos los Asuntos Generales. -----

**Punto Número Nueve. - Clausura de la Sesión.** - En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, manifiesta que siendo las veinte horas con veintinueve minutos del día veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós, y no habiendo ningún otro punto que tratar, procede a clausurar la presente sesión. Dando por concluido el presente punto del orden del día. -----

  
DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA  
PRIMERA REGIDOR

  
C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. BRISA ESCALONA PÉREZ  
TERCERA REGIDOR

  
C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE  
CUARTO REGIDOR



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

---

C. MARÍA DE JESÚS  
GONZÁLEZ BAUTISTA  
QUINTA REGIDOR

---

C. GERARDO ISIDRO GRANADOS ROBLES  
SEXTO REGIDOR

---

C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA  
SÉPTIMO REGIDOR

---

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO